

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables Presidente, Vicepresidentes y colegas Senadores. Cuando en la tarde de ayer el Coordinador de la fracción parlamentaria de Copei en el Senado, el estimado amigo Eudoro González Romero, nos comunicó la observación de su partido, en el sentido de recomendar se excluyera la solicitud de autorización del Presidente de la República para viajar próximamente a Cartagena, Colombia, para que diésemos un tiempo a los fines de obtener una mayor información respecto a los propósitos del viaje, nos pareció que debíamos contribuir a que esa explicación se diera, por cuanto muchas veces la rutina priva en los procedimientos que se aplican a ciertos trámites gubernamentales y las solicitudes que envía el Presidente de la República al Senado, cuando proyecta algún viaje al exterior, en buena parte responden a esa rutina que por años ha venido privando para cumplir con ese requisito formal.

Si analizamos la disposición constitucional venezolana en los términos que exige su vigencia, debemos concluir que, efectivamente, el Senado, por respeto a sí mismo, debe solicitar y obtener, cada vez que deba autorizar un viaje al exterior del Presidente de la República, la mayor suma de información, para que esa autorización responda a un suficiente conocimiento de causa. Creo que no es procedente en este momento analizar si se está o no de acuerdo con la disposición, lo cierto es que ella forma parte de nuestro sistema *positivo* y debemos acatarla respetuosamente.

La comparecencia en la mañana de hoy a la Comisión de Política Exterior del Senado, de la Directora General del Ministerio de Relaciones Exteriores, sirvió para comenzar un proceso de rectificación que consideramos positivo, por esto mismo, respaldamos la expresión del senador Eudoro González Romero cuando sugirió "que, en lo sucesivo, las comunicaciones provenientes del Jefe del Estado sean menos escuetas", para que el Senado conozca a tiempo y por su vía, con mayor amplitud, las causas que conducen al Presidente de la República a solicitar la autorización correspondiente.

Por lo demás, considero oportuno hacer constar que el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, en la conducción que hace de la política exterior de su Gobierno, demuestra un alto sentido de responsabilidad y de allí el respeto del cual él goza en el escenario internacional. No es cierto que el Presidente Carlos Andrés Pérez actúa irresponsablemente, ni mucho menos que salga a disfrutar de francachelas en el exterior, porque no se le conoce como persona atraída por el consumo exagerado y sistemático de comidas o bebidas, es un esclavo del trabajo y lo hace con un sentido de entrega absoluta

y total, hasta el punto de que de su más reciente viaje al Brasil regresó el día viernes al amanecer, y ese mismo día, tomó el avión que lo llevó a una visita a parte de la región andina, para estar en el Estado Trujillo, como también estuvo en el Estado Portuguesa, atendiendo deberes de su cargo.

Es verdad que el Presidente Carlos Andrés Pérez ha hecho un poco más de cincuenta viajes al exterior, pero nadie puede negar que ha hecho más de doscientos viajes al interior del país. Y no es que porque se sienta atraído por los viajes al exterior se le olvide de la geografía nacional, sino que tiene una concepción mucho más amplia que la meramente parroquial del ejercicio de la Jefatura del Estado, y por esto atiende sus responsabilidades de acuerdo con el concepto que a él lo asiste, respecto a lo que debe ser la conducta de un Jefe de Estado a la altura que vive la humanidad ya a fines del siglo XX.

Además, si estamos totalmente de acuerdo con que esta observación conduzca a una ratificación por cuya consecuencia, en el futuro, las solicitudes sean más específicas, no podemos dejar de advertir que una de las características de los viajes del Presidente Carlos Andrés Pérez al exterior consiste en la inclusión, entre sus acompañantes, de los presidentes de las Comisiones Permanentes de Política Exterior de ambas Cámaras, y eso no obedece a una mera cortesía, sino que es la forma de mantener fluida la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y hacer que quienes tienen la principal responsabilidad por presidir las Comisiones de Política Exterior, tanto en Diputados como en Senado, conozcan los pormenores de los viajes y estén en capacidad de informar a cualquier miembro de esas Comisiones o de las Cámaras, acerca de asuntos que le resulten de interés conocer en torno a la forma y manera de realizarse los viajes.

Pienso que ésta no ha sido hasta ahora una vía suficientemente utilizada y los parlamentarios pasan por inadvertida esa circunstancia, que, repito, no debemos catalogar como una mera cortesía de carácter personal para con el Senador y el Diputado encargados de presidir las Comisiones de Política Exterior.

En razón de estas circunstancias, la fracción de Acción Democrática considera que ha cumplido con lo que prometió ayer en la conversación parlamentaria, y ha contribuido a que mejoren las cosas en lo que respecta a la información de la cual debe disponer el Senado para otorgar las autorizaciones previstas en la Constitución, a los efectos de que el Presidente de la República viaje al exterior, y, al mismo tiempo, la fracción parlamentaria de Acción

Democrática solicita que cuando vayan a cualquier colega para la inteligencia que corriendo a frases hijas de quienes las e de juicio la inteligencia duras guardando el r debe merecer la investigación, señor Presidente

EL PRESIDENTE  
Se va a cerrar. (A  
senador Isaías Medina S

SENADOR MEDINA  
Señor Presidente, col brevemente para dejar tivo, porque pienso que tiene el país con los Andrés Pérez, es da al país de un desin nos, y un interés inus nos.

Entiendo la necesidad. Comprendo que la nado debería, no solar adicional y mucho más normalmente a la Cámara. Seríamos tener un inf se están logrando o q cada viaje se hayan a través, específicamente Exterior de la Cámara.

Quise dejar constar porque considero que dente de la República ( a través de su fracción país quiere una demostr de la República, realme zuela y no el Embajado zuela para todo el mund

Comprendemos lo q en el exterior. Creo que érios grandes en su p mente, creo que ha fall pecto a la fe que much es el cuando votaron p crisis que estamos vivie del Jefe de Estado sobre el país, y los problemas mente atravesando nuest

Por eso, señor Presidente de mi voto negativo Presidente de la República

DIARIO DE DEBATES

DIARIO DE DEBATES



u más reciente al amanecer, y llevó a una vi- estar en el Es- en el Estado cargo.

Andrés Pérez viejes al exte- hecho más de Y no es que al exterior se ino que tiene que la mera- fatura del Es- abilitades de iste, respecto de Estado a nes del siglo

acuerdo con ratificación s solicitudes r de advertir rjes del Pre- consiste en le los presi- de Política y obedece a a de mante- cutivo y el s tienen la s Comisio- ados como e los viajes uier miem- s, acerca de er en torno es.

ra una via ntarios pa- ue, repio. ortesia de Diputado e Política

cción de cumplido ón parla- las cosas cual debe iraciones de que el ion, y, al e Acción

IBATES

Democrática solicita de los honorables Senadores que cuando vayan a expresar opinión con respecto a cualquier colega parlamentario, lo hagan utilizando la inteligencia que efectivamente tienen y no recorriendo a frases hirientes, insultantes, que desdican de quienes las expresan porque ponen en tela de juicio la inteligencia para decir las frases más duras guardando el respeto y la consideración que debe merecer la investidura parlamentaria. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (Pausa). Se va a cerrar. (Pausa). Tiene la palabra el senador Isaías Medina Serfaty.

SENADOR MEDINA SERFATY (ISAIAS).— Señor Presidente, colegas Senadores. Solamente y brevemente para dejar constancia de mi voto negativo, porque pienso que el problema fundamental que tiene el país con los viajes del Presidente Carlos Andrés Pérez, es la imagen permanente que le da al país de un desinterés por los problemas internos, y un interés inusitado por los problemas externos.

Entiendo la necesidad de los viajes presidenciales. Comprendo que la aprobación que le da el Senado debería, no solamente exigir una información adicional y mucho más profunda de la que se le da normalmente a la Cámara, sino que igualmente deberíamos tener un informe, de si los objetivos que se están logrando o que se han querido lograr en cada viaje se hayan obtenido. Eso debería ser a través, específicamente, de la Comisión de Política Exterior de la Cámara.

Quise dejar constancia de este voto negativo, porque considero que es importante que el Presidente de la República (y que este mensaje le llegue a través de su fracción parlamentaria) sepa que el país quiere una demostración de que el Presidente de la República, realmente, es Presidente de Venezuela y no el Embajador Itinerante que tiene Venezuela para todo el mundo.

Comprendemos lo que él está tratando de hacer en el exterior. Creo que en algunos casos ha tenido éxitos grandes en su política exterior, pero igualmente, creo que ha fallado enormemente con respecto a la fe que muchos venezolanos depositaron en él cuando votaron por él. Y, peor todavía, en la crisis que estamos viviendo que se sienta un vacío del jefe de Estado sobre la problemática que vive el país, y los problemas sociales que está actualmente atravesando nuestro país.

Por eso, señor Presidente, quiero dejar constancia de mi voto negativo en esta salida del señor Presidente de la República.

DIARIO DE DEBATES

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (Pausa). Se va a cerrar. (Pausa). Cerrado. (Pausa). Los Senadores que estén de acuerdo con concederle la autorización al ciudadano Presidente de la República para viajar a la ciudad de Cartagena, en los días que precisa en su solicitud, se servirán indicarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (Lee):

1.— Segunda discusión del Proyecto de Ley sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional.

2.— Segunda discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención para el Establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

EL PRESIDENTE.— Sírvase pasar al primer punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (Lee):

4

1.— Segunda discusión del Proyecto de Ley sobre Prácticas desleales de Comercio Internacional.

Caracas, 20 de noviembre de 1991

Ciudadano  
Dr. Pedro París Montesinos  
Presidente del Congreso de la República  
Su Despacho.

A los fines reglamentarios pertinentes, cumplo con remitirle el Proyecto de Ley sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional, para los efectos de su primera discusión, el cual fue suficientemente discutido y analizado en el seno de esta Comisión.

Dejamos así cumplido nuestro cometido.

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente,

José C. Hurtado E.  
Presidente

#### EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

El Proyecto de Ley sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional responde a la necesidad de proteger a la producción nacional de los perjuicios que pudieren ocasionarle las importaciones efectuadas en condiciones de dumping, o de productos